



REG-FT-18 VERSIÓN 7 - DIC 14 / 2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO 2018 EL ESTABLECIMIENTO

2018

SE ENCUENTRA MATRICULADO EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA FIJAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA O ESTABLECIMIENTO





LA MATRÍCULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE ANUALMENTE DURANTE LOS TRES (3) PRIMEROS MESES DEL AÑO
VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018